

INSTRUCTIVO

El presente instructivo describe el Procedimiento de Carga de Información para Productoras y Productores que tengan interés en obtener el beneficio establecido por el “PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA POR LA EMERGENCIA SANITARIA – INFLUENZA AVIAR H5 y H7”, con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 7° de la Resolución N° RESOL-2023-638-APN-MEC de fecha 17 de mayo de 2023 del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

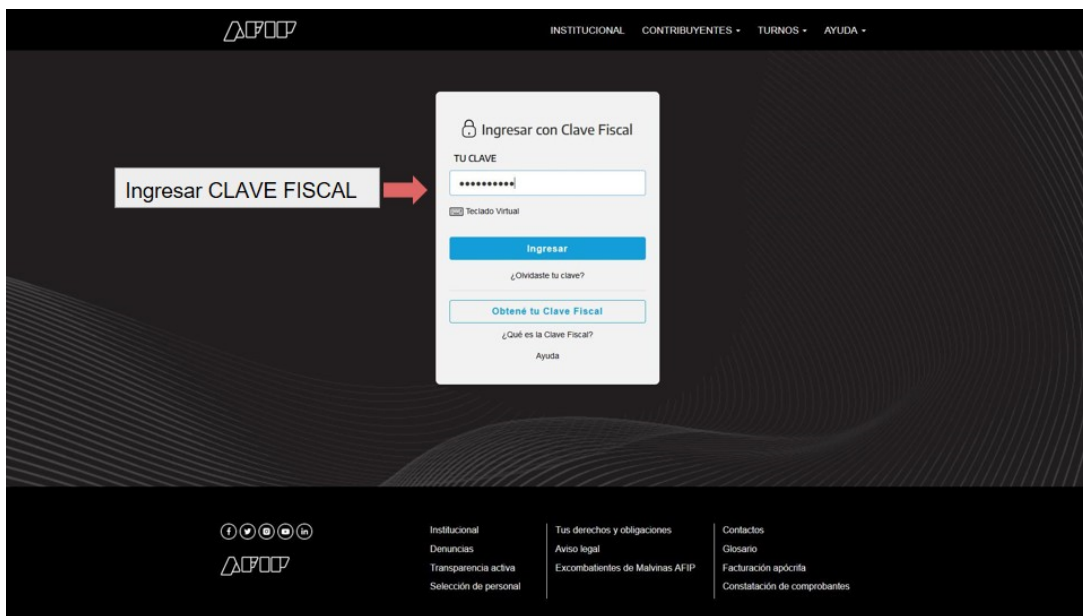
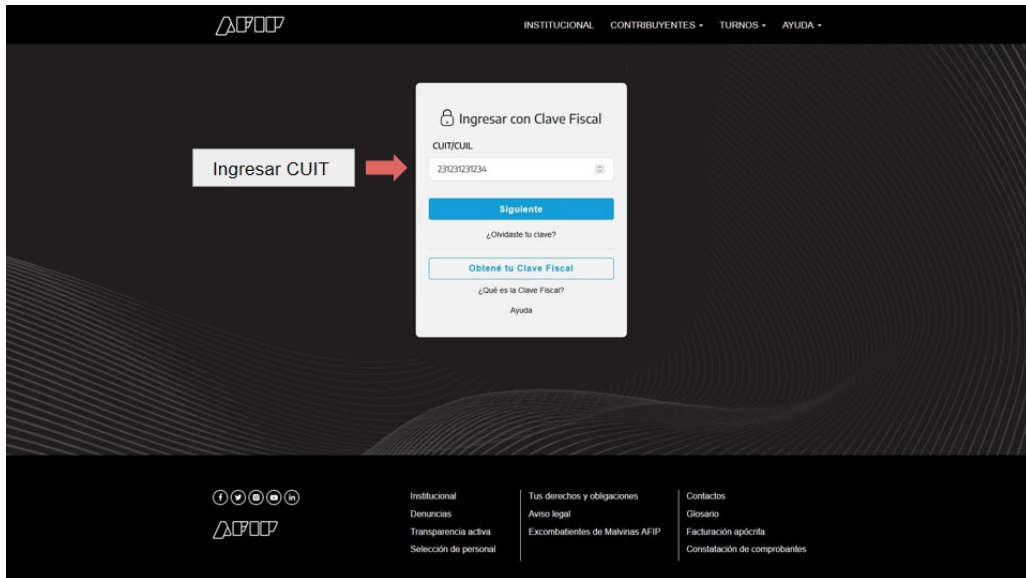
Para ello, deberán seguir los siguientes pasos:

1. Adherirse al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”.
2. Ingresar al servicio “AUTOGESTIÓN SAGYP” y agregar la aplicación “PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA POR LA EMERGENCIA SANITARIA – INFLUENZA AVIAR H5 y H7”.
3. Ingresar a la aplicación “PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA POR LA EMERGENCIA SANITARIA – INFLUENZA AVIAR H5 y H7” y solicitar el beneficio, completando los datos solicitados.

Paso 1: Adhesión al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”.

Ingresar al sitio “web” de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA, (<http://www.afip.gob.ar>), mediante la utilización de la Clave Fiscal obtenida en los términos de la Resolución General N° 5.048 de fecha 11 de agosto de 2021 de la citada Administración Federal y su modificatoria, y adherirse al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”.

A continuación, se exponen las imágenes/capturas de pantalla con el paso a paso a seguir.



AFIP
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos
Contribuyentes Régimen General
Empleadores
Empleados
Futuros Contribuyentes
Monotributistas
Empleados de Casas Particulares
Operadores de Comercio Exterior
Viajeros
Usuarios Aduaneros
Organismos de la Seguridad Social

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes
2. Agenda de Vencimientos
3. Aplicativos
4. Biblioteca Electrónica
5. Boletines Impositivos
6. Cálculo de intereses
7. Constancia de inscripción y/o vehículos
8. Dependencias AFIP
9. Folletero Web

Administrador de Relaciones

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revisar) autorizaciones para operar servicios en nombre propio o de la persona que representa. Las operaciones generan formaciones oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanilla emergente para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá acceder al servicio a su Clave Fiscal. Este es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios.
- Las autorizaciones podrán ser para sí mismo o bien para autorizar a otra persona para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminadas por Representante (Personas que lo representan a sí) y Representados (Personas que lo representan).

ADHERIR SERVICIO
Nueva Relación
CONSULTAR

Clickear botón "ADHERIR SERVICIO"

AFIP
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos
Contribuyentes Régimen General
Empleadores
Empleados
Futuros Contribuyentes
Monotributistas
Empleados de Casas Particulares
Operadores de Comercio Exterior
Viajeros
Usuarios Aduaneros
Organismos de la Seguridad Social

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes
2. Agenda de Vencimientos
3. Aplicativos
4. Biblioteca Electrónica
5. Boletines Impositivos
6. Cálculo de intereses
7. Constancia de inscripción y/o vehículos
8. Dependencias AFIP
9. Folletero Web

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario PEREZ_JUAN [25-123123123-4]
Actuando en representación de PEREZ_JUAN [25-123123123-4]

Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que PEREZ_JUAN [25-123123123-4] ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés. Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.

Agencia de Recaudación Faguayana

AGENCIA PROVINCIA DE TRIBUTARIA

ASIP

Agencia Santa Fe de Seguridad Alimentaria

Servicios Interactivos

Autogestión de SAGyP
Portal de autogestión para todos los tramites de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca.

ENACOM

COMISION ARBITRAL

Clickear el botón de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**, luego clickear sobre **"Servicios interactivos"** y por último entrar en **"Autogestión de SAGyP"**

AFIP
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos
Contribuyentes Régimen General
Empleadores
Empleados
Futuros Contribuyentes
Monotributistas
Empleados de Casas Particulares
Operadores de Comercio Exterior
Viajeros
Usuarios Aduaneros
Organismos de la Seguridad Social

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes
2. Agenda de Vencimientos
3. Aplicativos
4. Biblioteca Electrónica
5. Boletines Impositivos
6. Cálculo de intereses
7. Constancia de inscripción y/o vehículos
8. Dependencias AFIP
9. Folletero Web

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario PEREZ_JUAN [25-123123123-4]
Actuando en representación de PEREZ_JUAN [25-123123123-4]

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador) PEREZ_JUAN [25-123123123-4]

Representado PEREZ_JUAN [25-123123123-4]

Servicio Autogestión de SAGyP (Nivel de seguridad mínimo requerido 2) **BUSCAR**

Representante PEREZ_JUAN [Clave Fiscal Nivel 2] **BUSCAR**

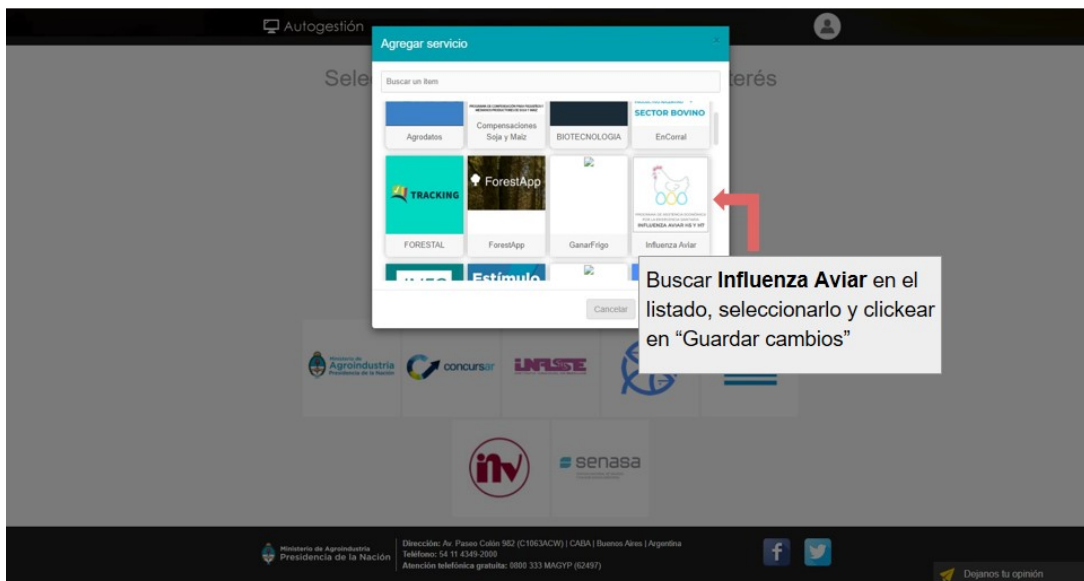
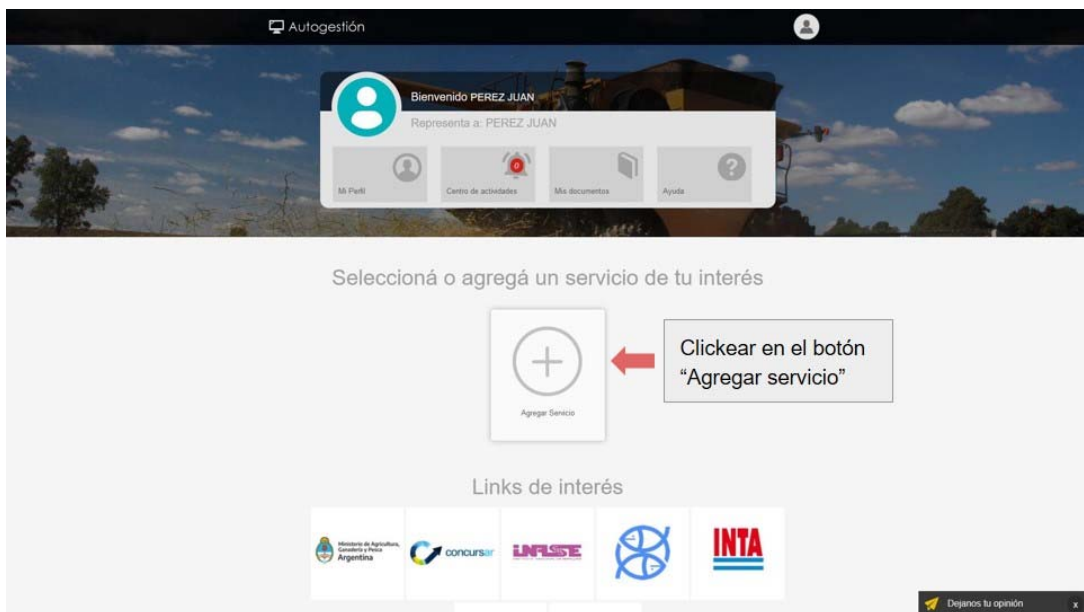
CONFIRMAR

Aparecen los datos del solicitante. Para vincularlo clickear en el botón "Confirmar"



Paso 2: Ingresar al servicio “AUTOGESTIÓN SAGYP” y agregar la aplicación “PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA POR LA EMERGENCIA SANITARIA – INFLUENZA AVIAR H5 y H7” .

A continuación, se exponen las imágenes/capturas de pantalla con el paso a paso a seguir.

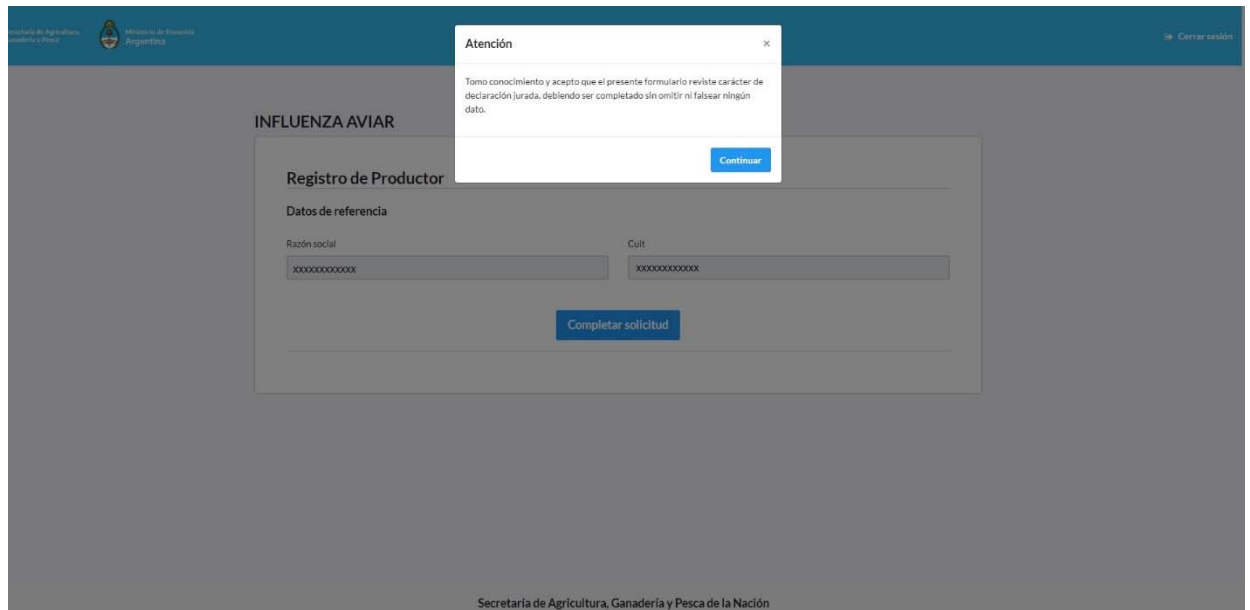




Paso 3: Ingresar a la aplicación “PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA POR LA EMERGENCIA SANITARIA – INFLUENZA AVIAR H5 y H7” y solicitar el beneficio, completando los datos solicitados.

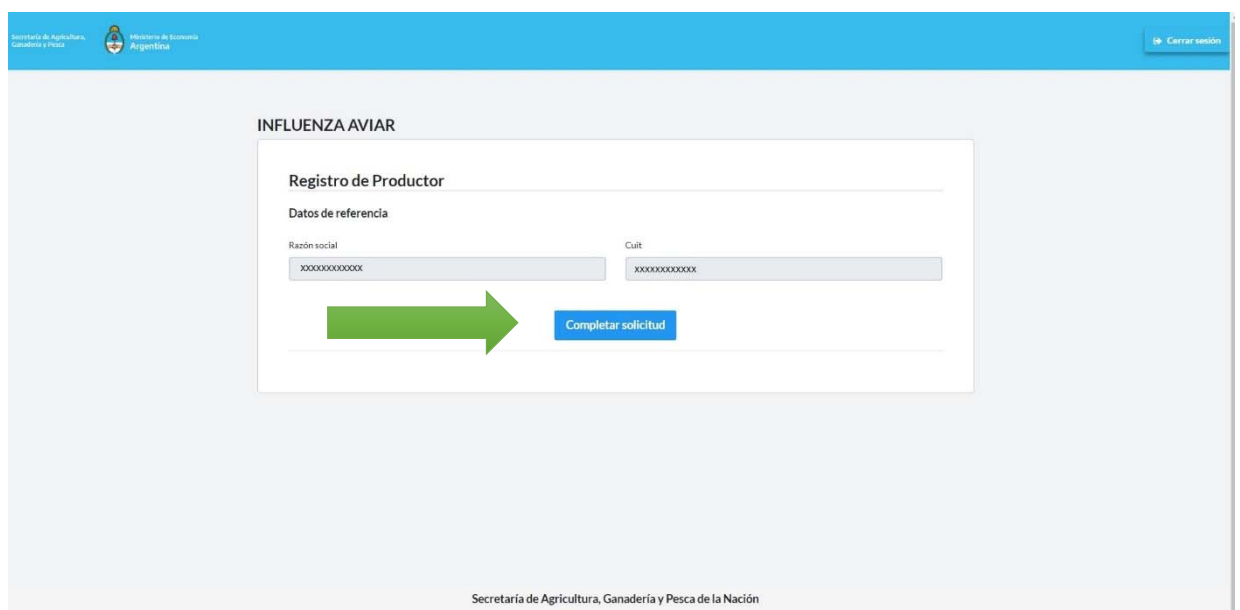
1. Una vez cumplidos los pasos indicados en el instructivo “Autogestión SAGyP”, la persona solicitante deberá ingresar al sitio **influenzaaviar.magyp.gob.ar** para la carga del formulario de

solicitud del beneficio. En primer lugar, deberá aceptar que los datos que ingrese en el formulario revestirán el carácter de declaración jurada (DDJJ), efectuando la selección correspondiente.



The screenshot shows the 'INFLUENZA AVIAR' registration form. A modal window titled 'Atención' is displayed in the foreground, containing the text: 'Tomo conocimiento y acepto que el presente formulario reviste carácter de declaración jurada, debiendo ser completado sin omitir ni falsear ningún dato.' Below the text is a blue 'Continuar' button. The background form is titled 'Registro de Productor' and includes a section for 'Datos de referencia' with two input fields: 'Razón social' and 'Cult.'. Both fields contain placeholder text 'xxxxxxxxxxxx'. A blue 'Completar solicitud' button is located below the input fields. The page header includes the logos of the Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca and the Ministerio de Economía Argentina. A 'Cerrar sesión' link is visible in the top right corner.

2. Una vez aceptado el carácter de DDJJ, la persona solicitante deberá acceder al formulario de carga, haciendo “**click**” en el botón “**Completar solicitud**”, lo que habilitará el despliegue de los campos a completar.



This screenshot is identical to the previous one, but with a large green arrow pointing from the left towards the 'Completar solicitud' button, indicating the next step in the process. The rest of the form and the modal window are the same as in the previous image.

3. La persona solicitante deberá completar los campos obligatorios de la primera parte de la solicitud, a saber:

- Solicito el beneficio
- Autorizo al SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), organismo descentralizado en la órbita de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA,

Información de Actas

Ingrese N° CUVE

Cuit

Titular

Actividad

Detalle animales sacrificados según acta

Información de Actas

Ingrese N° CUVE

Cuit

Titular

Actividad

Detalle animales sacrificados según acta

Recuerde que debe ingresar un número de CUVE de un acta de sacrificio en la que el cuit que figura en la misma debe coincidir con el cuit del solicitante del beneficio.

Información de Actas

Ingrese N° CUVE

Cuit

Titular

Actividad

Detalle animales sacrificados según acta

Sanos	Enfermos	Total Sacrificados
46.0	0.0	46.0
10.0	1.0	11.0
4.0	8.0	12.0

El Acta de sacrificio que la/el solicitante desee afectar al programa debe cumplir con las siguientes condiciones:

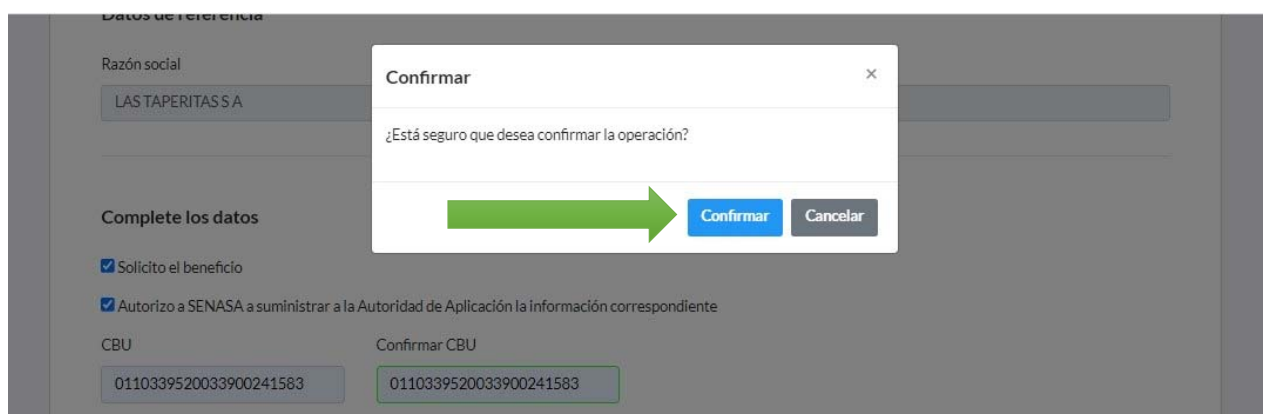
- I.- Su actividad debe ser “AVE COMERCIAL”.
- II.- La C.U.I.T. que figura en el Acta de sacrificio debe coincidir con la C.U.I.T. de quien solicita el beneficio.

5. Una vez completados todos los campos, la persona solicitante podrá confirmar el envío de la solicitud haciendo “click” en el botón “**Confirmando solicitud**”. Realizada la operación, el sistema le mostrará un nuevo mensaje de confirmación para cerrar la operación definitivamente.

IMPORTANTE: No se habilitará la selección del botón “Confirmar solicitud” si quien solicita no acepta los DOS (2) primeros campos del formulario (Solicito beneficio, Autorizo a SENASA) y/o no completa todos los datos de carácter obligatorio de forma correcta para que la solicitud pueda ser generada.



6. Tras la confección de la solicitud, el sistema requerirá a la persona solicitante que confirme el envío de la solicitud generada mediante la selección del botón **“Confirmar envío”** o de volver sobre el formulario para la edición de los campos mediante la selección del botón **“Cancelar”**.



7. Si quien solicita hiciese click sobre **“Confirmar envío”**, se generará un mensaje en la parte inferior de la pantalla indicando que la operación se realizó correctamente.



8. Una vez realizada la operación, la persona solicitante podrá salir del sitio haciendo **click** en el botón **“Cerrar sesión”**, ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla.



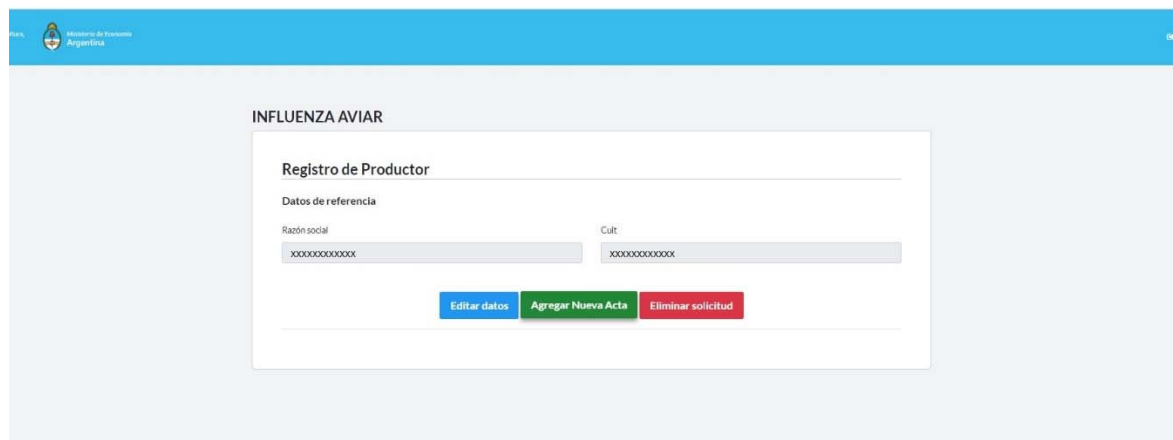
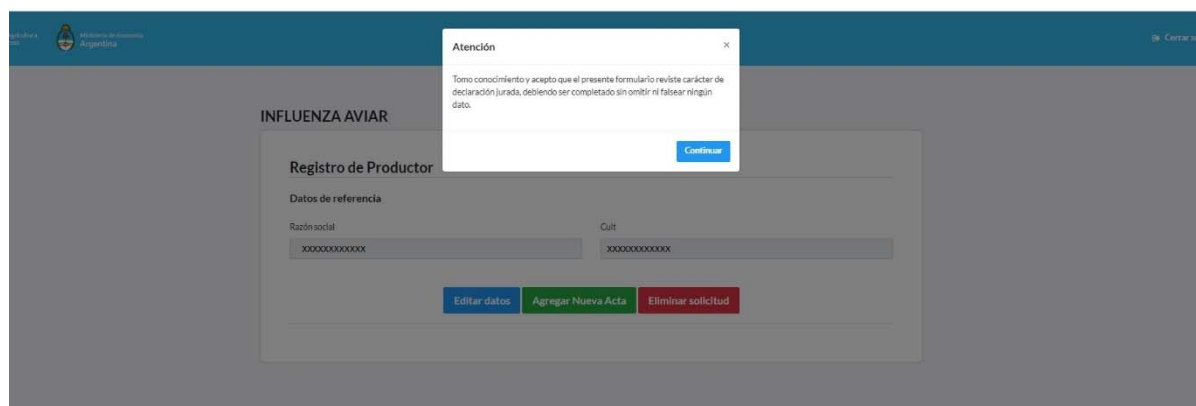
9. Finalizada la operación, la/el solicitante recibirá, en el correo indicado en el formulario, una notificación de que su solicitud fue recibida correctamente. En el cuerpo del mensaje se indicarán los datos informados en el formulario de la solicitud.

En caso de detectar algún error en lo informado, podrá realizar las modificaciones necesarias ingresando nuevamente a **influenzaaviar.magyp.gob.ar**.

NUEVO INGRESO AL SITIO

Quien solicita el beneficio podrá ingresar al sitio **influenzaaviar.magyp.gob.ar** cuando lo estime pertinente, donde podrá llevar a cabo las acciones que se detallan a continuación, siempre con la previa aclaración de que los datos que se consignan revisten carácter de declaración jurada.

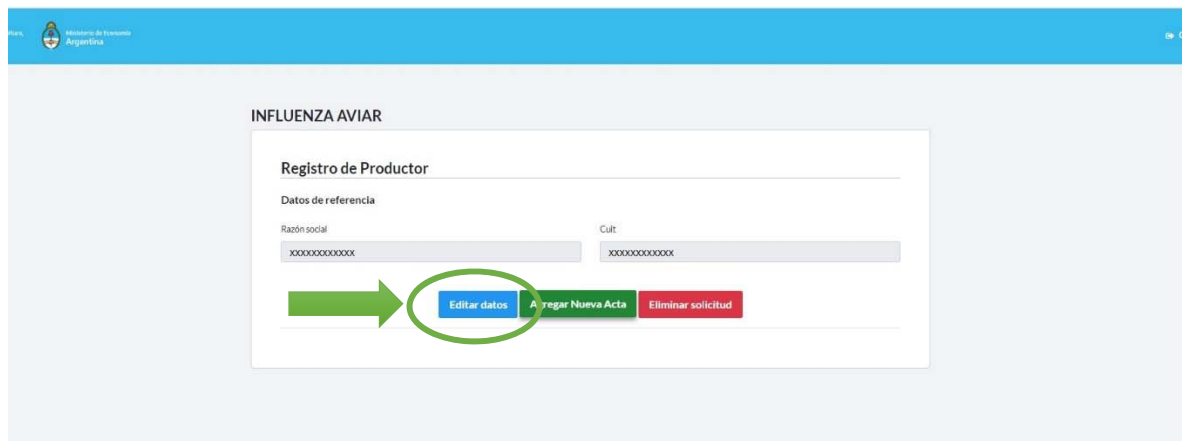
- Editar datos personales
- Consultar Acta de Sacrificio “AVE COMERCIAL” afectadas.
- Cargar una nueva Acta de Sacrificio “AVE COMERCIAL”.
- Eliminar solicitud.
- Cargar una nueva solicitud cuando haya eliminado una anterior.



CONSULTA O EDICIÓN DE DATOS DECLARADOS

Consulta:

Si la persona solicitante desea consultar los datos personales declarados previamente, podrá hacerlo haciendo **click** en la opción **“Editar datos”**.



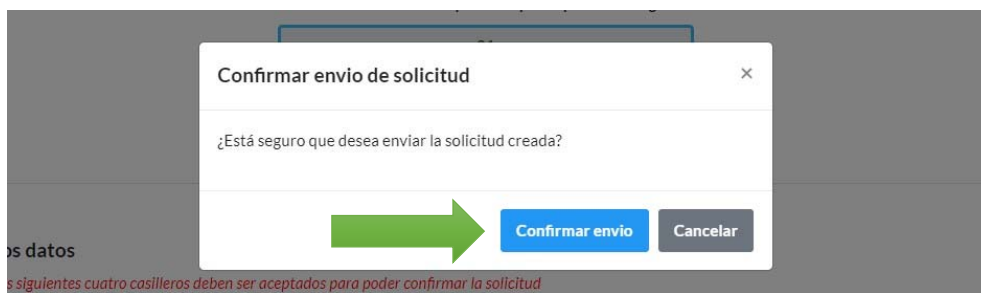
Se desplegará el formulario con los campos ya completos.



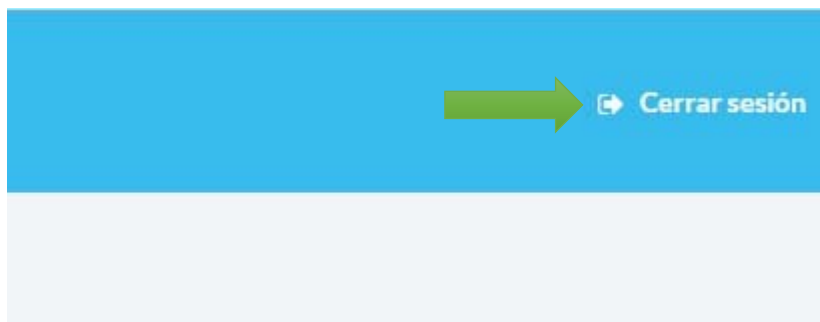
Edición de datos personales:

En caso de que el/la solicitante desee modificar alguno de los datos declarados (CBU, correo electrónico, teléfono) también podrá hacerlo seleccionando el botón **“Editar datos”**.

1. Al ingresar, el formulario estará completo con la información originalmente enviada, sobre cuya base se podrán realizar las modificaciones que la persona solicitante estime necesarias sobre los datos de CBU, correo electrónico y/o teléfono. En el caso de los campos (**“check”**) **“Solicito”** y **“Autorizo SENASA”**, **deberán marcarse nuevamente** para que el botón **“Confirmar cambios”** se active. Una vez completados, se confirman los cambios y luego la confirmación definitiva del envío del formulario se hará de igual manera que en la creación de la solicitud.

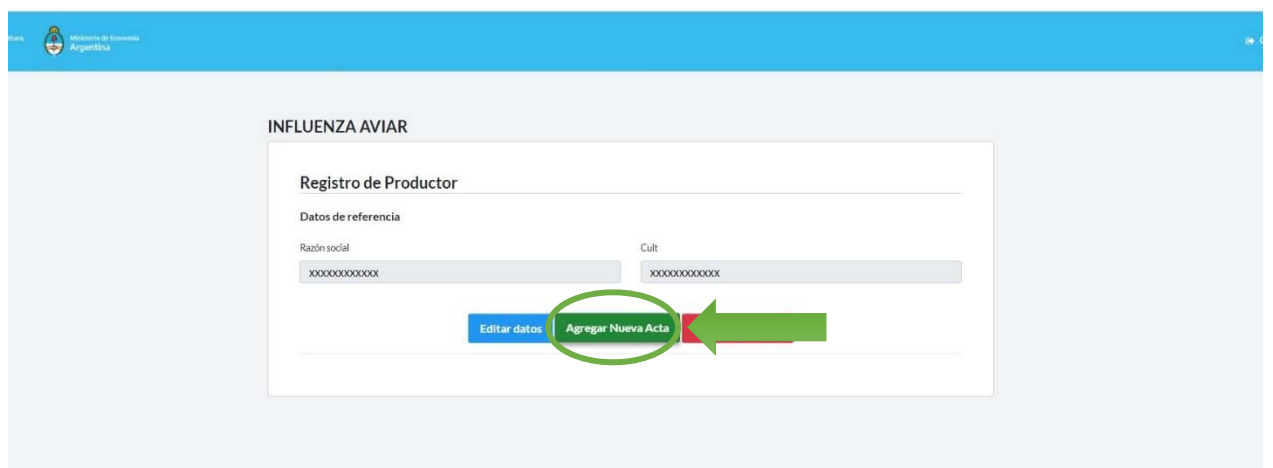


Para salir del sitio deberá seleccionar el botón **"Cerrar sesión"** ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla.



Consultar Actas de Sacrificio "AVE COMERCIAL" afectadas.

En caso de que el solicitante desee consultar las Actas de sacrificio afectadas a la solicitud lo podrá hacer seleccionando el botón **"Agregar Acta"**.



1. La opción **“Consultar actas afectadas”** le permitirá ver un listado con el detalle de animales sacrificados por cada una de las Actas de sacrificio **“AVE COMERCIAL”** afectadas a la solicitud.



Animales sacrificados por actas asociadas

Número Acta	Cantidad Enfermos	Cantidad Sanos	Total Sacrificados
6299305	0	0	0
6299305	4	28	32
6299305	8	20	28
6299305	5	20	25

Volver

Cargar nueva Acta de sacrificio **“AVE COMERCIAL”**

1. Si la persona solicitante desea ingresar un nueva Acta de sacrificio **“AVE COMERCIAL”** a su solicitud deberá:

- Indicar el número de CUVE y el resto de los campos se completarán de manera automática por el sistema con los datos obrantes en el registro del SENASA (C.U.I.T., Titular, Actividad, animales sacrificados).

Información de Actas

Ingrese N° CUVE

Cuit

Titular

Actividad

Detalle animales sacrificados según acta

Información de Actas

Ingrese N° CUVE	Cuit
<input type="text" value="6298072"/>	<input type="text" value="XXXXXXXXXX"/>
Titular	Actividad
<input type="text" value="XXXXXXXXXX"/>	<input type="text" value="Actividad"/>

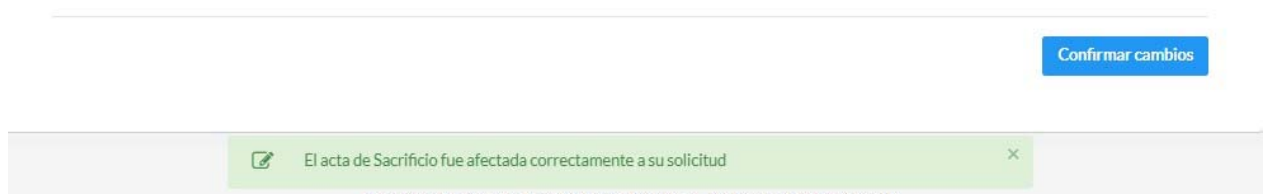
Detalle animales sacrificados según acta

Sanos	Enfermos	Total Sacrificados
46.0	0.0	46.0
10.0	1.0	11.0
4.0	8.0	12.0

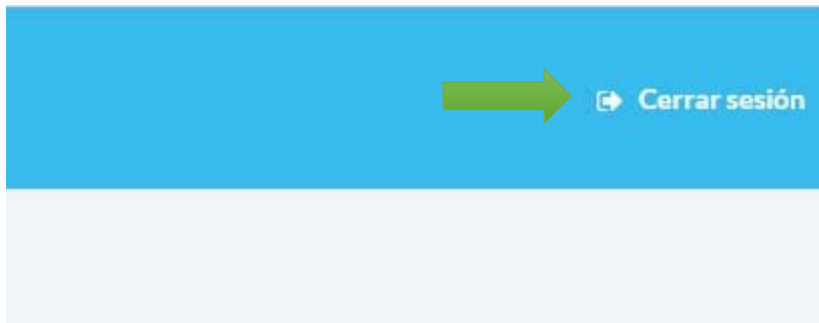
- Para afectar el Acta de sacrificio “AVE COMERCIAL” a la solicitud deberá hacer **click** en el botón “**Confirmando afectación de Acta**”.
- El Acta de sacrificio que la/el solicitante desee afectar al programa debe cumplir con las siguientes condiciones:
 - I.- Su actividad debe ser “AVE COMERCIAL”.
 - II.- La C.U.I.T. que figura en el Acta de sacrificio debe coincidir con la C.U.I.T. de quien solicita el beneficio.



2. Confirmada la afectación del Acta de sacrificio, se generará un mensaje en la parte inferior de la pantalla indicando que la operación se realizó correctamente.



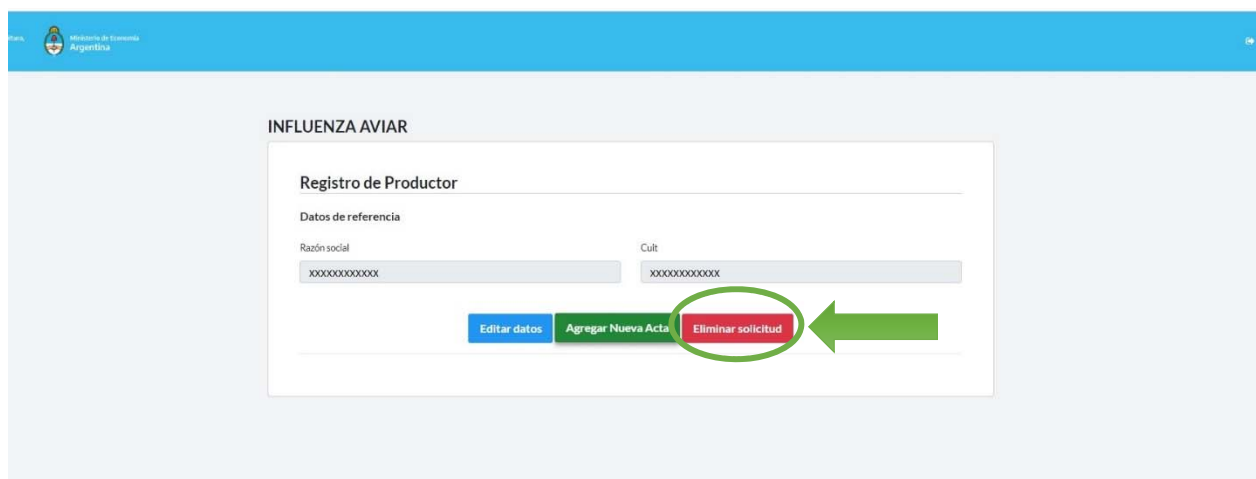
3. Una vez realizada la operación, el solicitante podrá salir del sitio haciendo **click** en el botón “**Cerrar sesión**”, ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla.



ELIMINAR SOLICITUD

Para eliminar una solicitud, la misma no debe tener afectada ningún acta de sacrificio que haya sido liquidada. En caso de que posea al menos una, el sistema le impedirá eliminar la solicitud.

1. En caso que el/la solicitante desee eliminar la solicitud, deberá seleccionar el botón **“Eliminar solicitud”**.



2. El sistema sólo le solicitará completar su correo electrónico y confirmar dicha dirección. Por defecto, los campos tendrán la información suministrada en la solicitud inicial. Una vez completados, se confirman los cambios seleccionando el botón **“Eliminar solicitud”**.

INFLUENZA AVIAR

Registro de Productor


Datos de referencia

Razón social: Cuit:

Complete los datos

E-Mail: Confirmar E-mail:

Teléfono (Opcional):

 **Eliminar solicitud**

3. Realizado el paso anterior, el sistema le preguntará a la/el solicitante si está segura/o de confirmar la operación de eliminación.

INFLUENZA AVIAR

Registro de Productor

Datos de referencia

Razón social: Cuit:

Complete los datos

E-Mail: Confirmar E-mail:

Teléfono (Opcional):

Confirmar ✕

¿Está seguro que desea confirmar la operación?

Confirmar **Cancelar**

Eliminar solicitud

4. Confirmada la eliminación, se le mostrará el aviso que la operación se realizó correctamente.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación



Su operación se realizó correctamente



Teléfono: +54 11 4349-2000

IMPORTANTE: La selección de “eliminar la solicitud” indicará que la persona solicitante desiste de la obtención del beneficio que otorga el programa, lo que determinará la eliminación de los datos suministrados por el/la solicitante hasta ese momento. La eliminación como tal tiene carácter definitivo, si el productor o la productora quisiera reingresar al programa, deberá ingresar nuevamente a la influenzaaviar.magyp.gob.ar y generar una nueva solicitud.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-56359716- -APN-DGD#MAGYP_ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.